



INSTRUCCIONES SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE REFUERZO DE PT Y AL EN CENTROS CONCERTADOS, FINANCIADO POR EL FSE+ DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS 2021-2027

De conformidad con el artículo 63.6 del Reglamento (UE) Nº2021/1060, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, y con el fin de obtener financiación del Fondo Social Europeo+ en el marco del **Programa FSE+ del Principado de Asturias 2021-2027**, se incluye la medida del PROGRAMA DE REFUERZO PROFESIONALES ESPECIALISTA DE PEDAGOGIA TERAPEUTICA Y AUDICIÓN Y LENGUAJE con el fin de promover la igualdad de acceso a una educación y formación de calidad e inclusivas y su culminación, en particular para los colectivos desfavorecidos, en Educación Infantil y Primaria, facilitar la movilidad educativa para todos y la accesibilidad de las personas con discapacidad que en su caso se apruebe.

Los centros docentes han estado colaborando desde el año académico 2014-2015 en la justificación de los fondos recibidos por la cofinanciación de enseñanzas y programas en el marco del Fondo Social Europeo (en adelante, FSE). El FSE ha financiado, a través del Programa Operativo Asturias FSE 2014-2020, operaciones para la ejecución de la FP básica, itinerarios de 3º y 4º de ESO hasta el curso 2016-2017 y Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento hasta la actualidad.

A partir del curso 2022-2023 esta financiación se adscribirá al Programa FSE+ Principado de Asturias 2021-2027 “Programa de Refuerzo de Profesionales de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje en Educación Infantil y Primaria”.

Los centros docentes que se benefician de este personal de refuerzo deberán llevar a cabo las siguientes actuaciones y documentación necesaria, con el fin de justificar correctamente las operaciones cofinanciadas por dicho programa, independientemente de las solicitudes que pueda realizar el Organismo Intermedio para el control del FSE+.

En Oviedo a 8 de marzo de 2023

El Director General de Ordenación, Evaluación
y Equidad Educativa



INDICE DE CONTENIDOS

- 1. DESTINATARIOS**
- 2. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA**
- 3. DOCUMENTACIÓN, CUSTODIA Y ENVÍO PARA SEGUIMIENTO**
- 4. ANEXOS**



1. DESTINATARIOS

Centros docentes de titularidad pública dependientes de la Consejería de Educación del Principado de Asturias y titularidad privada sostenidos con fondos públicos, que hayan recibido profesorado de refuerzo en las especiales PT y AL.

La actuación PT/AL del alumnado que se beneficia son NEE o NEAE que reciben el apoyo del PT/AL del programa, también puede beneficiar tangencialmente a otros alumnos y alumnas del centro escolar. Ello no les convierte en participantes en el programa.

2. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

La justificación técnica comprende los siguientes anexos que deberán ser **firmados cada uno por el profesorado de la especialidad PT y AL y el VºBº de la dirección de Centro, excepto el Anexo 0 y el Anexo II:**

ANEXO 0. Alumnado participante:

Relación de alumnado que forma parte del programa mediante el vínculo FORMS que se facilita.

Se cumplimentará un formulario por cada docente destinado al Centro para el desarrollo del programa.

https://forms.office.com/Pages/ShareFormPage.aspx?id=O26jiJ_XK0qNtkwG0Jc4lbm7-yu4_I5LkZyONRQdFrRUQ0g1VjBGTjNYUIBZNUo5SVVHME4xUVhRVy4u&sharetoken=MBuOPXPWlau6dUa8OGQg

ANEXO I. Modelo información a las familias del alumnado beneficiario del programa

Tiene por objeto comunicar a los tutores legales del alumnado que participan en el programa.

A través de correo electrónico, o cualquier otro medio de comunicación que utilice el centro y deje constancia de la transmisión para la pista de auditoría.

ANEXO II. Modelo Claustro.

Acta donde se informa al profesorado, cuyas retribuciones están parcialmente financiadas, mediante una reunión del Claustro en el que figure el asunto como punto de orden del día.

El Secretario-Secretaria del centro deberá certificarlo con el visto bueno del Director.

ANEXO III. Modelo dedicación a la actividad cofinanciada.

Es la declaración de los profesionales concernidos sobre su vinculación al programa. Deberá ser cumplimentada por cada una de los docentes que participen en las actuaciones cofinanciadas.

En el caso de incapacidad temporal con sustitución, la persona que realiza la sustitución deberá cumplimentar de igual modo, el anexo III.

ANEXO IV. Parte de ausencias.

Debe cumplimentarse por el profesional asignado a la vinculación del programa, en caso de incapacidad temporal deberá cumplimentarlo la persona que realice la sustitución, si fuera el caso.



ANEXO V. Memoria Final de Ejecución y Resultados.

Se deben de tener en cuenta las siguientes aclaraciones:

- La identificación de los participantes en el programa y sus necesidades educativas singulares deben identificarse exclusivamente por el **NIE**, omitiendo cualquier referencia a las personas e indicar si promocionan de curso.
- Breve descripción de las medidas pedagógicas aplicables y atención a sus necesidades educativas.
- Descripción de las medidas pedagógicas aplicadas que han contribuido a mejorar sus desempeños y su inclusión en el sistema educativo.

PUBLICIDAD.

La información al público se efectuará a través de:

- La página web del Centro, donde deberá figurar, en un lugar con adecuada visibilidad, el emblema del FSE+ y la descripción del programa “El programa de refuerzo de profesionales especializados en pedagogía terapéutica y audición y lenguaje cofinanciado por el Fondo Social Europeo Plus en un 60% en el marco del Programa FSE+ Principado de Asturias 2021-2027”
- Los carteles informativos facilitados, se colocarán en lugares visibles y se repondrán, si fuera el caso, en los tableros de anuncios del centro y en las aulas en las que se impartan las enseñanzas cofinanciadas. Tamaño A3-o pantalla electrónica equivalente.

Toda la documentación relacionada con la medida deberá incluir el **emblema del FSE+**.



Deberá conservarse junto con el resto de la documentación:

- La prueba gráfica de la colocación de la cartelería con fotografías que tendrán la suficiente perspectiva de modo que se perciba, además del cartel, el lugar en que ha sido emplazado en el centro
- Si se hacen capturas de pantalla de la página web, se deberá ver claramente la fecha.

3. DOCUMENTACIÓN, CUSTODIA Y ENVÍO PARA SEGUIMIENTO

El centro docente custodiará los documentos originales de los anexos, así como el justificante de resto de la documentación que se genere concerniente a las enseñanzas cofinanciadas por el FSE+. Esta documentación constituye la pista de auditoría y ha de estar disponible en previsión de posibles auditorías por parte del SEPEPA.

Toda la documentación deberá estar debidamente custodiada hasta que desde el SEPEPA se nos informe sobre la posibilidad de destrucción.



Los centros docentes remitirán al Servicio de Equidad Educativa, a la dirección de correo fseorientacionyref@educastur.org, la documentación que se explica a continuación en formato PDF o en su caso la realización del FORMS en los plazos que se establecen (Anexos 0 a IV y Publicidad)

Todos los documentos justificativos relacionados con una operación que reciba la ayuda de los Fondos se conserven en el nivel adecuado durante un plazo de 5 años a partir del 31 de diciembre del año en el que la autoridad de gestión efectúe el último pago al beneficiario

RESUMEN ANEXOS

Nº ANEXO	DOCUMENTO	DESTINATARIO	MOMENTO DE RECOGIDA
ANEXO 0	ALUMNADO PARTICIPANTE	PROFESORADO ESPECIALISTA	ULTIMO TRIMESTRE CURSO ESCOLAR (Forms)
ANEXO I	INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS ALUMNADO PARTICIPANTE	PROFESORADO ESPECIALISTA Y DIRECCIÓN DEL CENTRO	ANTES DEL 1 DE MAYO (Correo Electrónico o medio utilizado por el Centro)
ANEXO II	ACTA CLAUSTRO	SECRETARIO/A Y DIRECCIÓN DEL CENTRO	ANTES DEL 1 DE MAYO
ANEXO III	DECLARACIÓN DEDICACIÓN ACTIVIDAD COFINANCIADA	PROFESORADO ESPECIALISTA PT/AL	FINAL DE CURSO ANTES DEL 15 DE JULIO
ANEXO IV	PARTE DE AUSENCIAS	PROFESORADO ESPECIALISTA PT/AL	FINAL DE CURSO ANTES DEL 15 DE JULIO
ANEXO V	MEMORIA FINAL DE EJECUCIÓN Y RESULTADOS	PROFESORADO ESPECIALISTA PT/AL	FINAL DE CURSO ANTES DEL 15 DE JULIO
PUBLICIDAD	MEDIDAS DE PUBLICIDAD	PROFESORADO ESPECIALISTA PT/AL	ANTES DEL 1 DE MAYO

El incumplimiento de las obligaciones de información y comunicación lleva aparejada una penalización de 3 % de la ayuda de los Fondos a la operación de que se trate.



ANEXO I MODELO FAMILAS

Estimada familia,

Les comunicamos que para el curso 2022-2023 nuestro centro educativo se ha beneficiado del programa de refuerzo de profesionales especializados en pedagogía terapéutica y audición y lenguaje financiado por el Fondo Social Europeo Plus, en el marco del Programa del Fondo Social Europeo+ del Principado de Asturias 2021-2027, incluida en la Prioridad 7 “garantía infantil”, objetivo específico f).

Estas actuaciones están cofinanciadas en un 60% por el Fondo Social Europeo en el marco del referido programa.

El Director/a del Centro

En _____, a _____ de _____ de 202__



ANEXO II MODELO CLAUSTRO

Don/Dña _____, Secretaria/o del
_____(nombre completo del centro)_____

CERTIFICA

Que con fecha _____ se celebró una reunión ordinaria/extraordinaria del Claustro de profesores figurando como punto del orden del día: “Financiación del Programa de refuerzo de profesionales de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje”

Que en el desarrollo de dicho punto, se informó al profesorado de lo siguiente:

La implantación del “*Programa de refuerzo de profesionales de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje*”, está prevista dentro del Programa del Fondo Social Europeo+ del Principado de Asturias 2021-2027, incluida en la Prioridad 7 “Garantía Infantil”, objetivo específico f).

Estas actuaciones están cofinanciadas en un 60% por el Fondo Social Europeo en el marco del referido programa.

En _____, a _____ de _____ de 202__

Firma del Secretario / Secretaria

V.ºB.º
El Director / La Directora

Sello del Centro



ANEXO III. MODELO DEDICACIÓN A LA ACTIVIDAD COFINANCIADA

D/D^a _____, con DNI _____ declara que ha sido contratado/a como profesorado de la especialidad de **Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje (especificar)** en el marco del *Programa de refuerzo de profesionales especialistas en pedagogía terapéutica y audición y lenguaje en las enseñanzas de educación infantil y primaria financiado por el FSE+ en el marco del Programa FSE+ del Principado de Asturias 2021-2027*, en el centro educativo _____ en el curso _____

Que durante todo el tiempo que ha prestado servicios en dicho centro ha realizado tareas recogidas en el programa de refuerzo, con las siguientes excepciones que se relacionan en el cuadro adjunto.

En _____ a ____ de _____ de 2023.

Fdo.: Profesorado de la especialidad de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje

V.ºB.º
El Director / La Directora

Sello del Centro



ANEXO IV: PARTE DE AUSENCIAS

Mes	Nº de horas de la incapacidad temporal	Nº de horas de tiempo no dedicado al programa por otras causas	Firma
Septiembre/22			
Octubre/22			
Noviembre/22			
Diciembre/22			
Enero/23			
Febrero/23			
Marzo/23			
Abril/23			
Mayo/23			
Junio/23			
TOTAL			

Instrucciones de cumplimentación del cuadro:

- Como otras causas se entenderá cualquier ausencia retribuida distinta de IT así como la realización de tareas en el centro distintas de las que corresponden al programa.
- En el caso de incapacidad temporal con sustitución, se complementarán dos partes de ausencia; uno por la persona que se encuentra en situación de incapacidad temporal y otro por la persona que realiza la sustitución.

Fdo.: Profesorado de la especialidad de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje

V.ºB.º
El Director / La Directora



ANEXO V MEMORIA FINAL DE EJECUCION Y RESULTADOS

D/D^a _____, con DNI _____ declara que ha sido contratado/a como profesorado de la especialidad de **Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje (especificar)** en el marco del *Programa de refuerzo de profesionales especialistas en pedagogía terapéutica y audición y lenguaje en las enseñanzas de educación infantil y primaria financiado por el FSE+ en el marco del Programa FSE+ del Principado de Asturias 2021-2027*, en el centro educativo _____ en el curso _____.

Parte 1. Descripción de la ejecución:

Durante este curso se han atendido a los siguientes niños con NEE/NEAE con las siguientes particularidades

NIE ALUMNADO	TIPOLOGÍA
Ej: 524684475	Trastorno grave de la conducta (TC)
Ej: 489875871	Altas capacidades intelectuales

Para atender la necesidad educativa de este alumnado se ha planificado la aplicación de la siguiente metodología (citar y en su caso añadir una sucinta explicación) en base a (sucinta explicación).

Dicha metodología fue aplicada a lo largo del curso escolar de acuerdo con el calendario previsto o en su caso indicar las incidencias y modificaciones sufrida en la ejecución de lo planificado.

Parte 2. Resultados obtenidos¹:

Nº ALUMNADO	Nº que alcanza el objetivo	Porcentaje de ejecución
Ej: 12	12	100%

Breve referencia a las metodologías y medidas aplicadas y explicación de en qué medida han contribuido al logro de los objetivos.

¹ A efectos de valoración de los resultados obtenidos se tendrá en cuenta:

“Porcentaje de alumnado de educación primaria con necesidades educativas especiales que supera al menos un 75% de las materias del curso”.

En lo que se refiere a los alumnos de infantil, sólo existen 3 áreas de conocimiento por lo que el objetivo se cumple cuando el alumnado supera, al menos, un 65% de las materias del curso.

A la hora de valorar estos resultados, se tendrá en cuenta el número de áreas o ámbitos que curse el alumnado en función recibir enseñanzas LOMCE o LOMLOE. En caso de alumnado que reciba enseñanza por ámbitos, el cálculo de la calificación de cada área que compone el ámbito, será la misma del ámbito correspondiente.



Parte 3. Estimaciones para la cuantificación de los indicadores.

Que de la experiencia y contacto con los alumnos vinculados al programa en el curso y centro al que se refiere el presente informe, se considera adecuado la utilización de las siguientes estimaciones para la obtención de los indicadores de los participantes:

1. Participantes de origen extranjero (fuera de la UE): XX,XX%
2. Participantes pertenecientes a minorías (incluidas comunidades marginadas como la población romaní): XX,XX%
3. Consultado en la base de datos SAUCE, consta el domicilio del alumnado participantes.

En _____ a __ de _____ de 202_.

Fdo.: Profesorado de la especialidad de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje

V.ºB.º
El Director / La Directora

Sello del Centro